

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, REPRESENTADA POR LOS C.C. LIC. JUAN EVEL CHÁVEZ TROVAMALA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y MTRO. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN PARA LLEVAR AGUA AL PUEBLO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA CAASIM", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA EL C. MISAEL CANDELARIA MONTOYA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

### **DECLARACIONES:**

#### **I.- EL REPRESENTANTE DE "LA CAASIM" DECLARA QUE:**

**I.1.- QUE DE ACUERDO CON EL DECRETO QUE CREA A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 19 DE MARZO DE 1992, Y EL DIVERSO QUE REFORMÓ AL DECRETO QUE CREÓ A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, CAASIM POR SUS SIGLAS Y LOS DIVERSOS QUE LO MODIFICARON, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EN FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015 Y DECRETO QUE LO REFORMA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019, ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, TENIENDO COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO.**

**I.2.- QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. LIC. JUAN EVEL CHÁVEZ TROVAMALA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022, EMITIDO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR.**

**I.3.- QUE CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 13, FRACCIONES I Y XV, DEL DECRETO QUE REFORMA EL DECRETO QUE CREÓ A LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, POR SUS SIGLAS "LA CAASIM" Y LOS DIVERSOS QUE LO MODIFICARON, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 23 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**

**I.4.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAL LA PAZ NÚMERO 200, COLONIA INDUSTRIAL LA PAZ, EN ESTA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO**



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



POSTAL NO. 42092.

I.5.- QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO CAA910531IS4.

I.6.- EL PRESENTE CONTRATO SE ASIGNÓ A "EL PROVEEDOR" DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N. EA-913005999-N30-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS", CELEBRÁNDOSE EL ACTO DE FALLO EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

I.7.- SU REPRESENTADA PARA EROGAR EL MONTO DE ESTE CONTRATO CUENTA CON RECURSOS PROPIOS CON CARGO A LAS SIGUIENTES CLAVES PRESUPUESTALES, MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO SPF-204/2025, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2025, CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN;

AÑO	RAMO	PARTIDA	PROY	COMP	ACT	FF
2025	19	254001	36	1	1.60	14
2025	18	254001	3	1	1.30	14

I.8.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 PÁRRAFO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y MTRO. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN PARA LLEVAR AGUA AL PUEBLO, SERÁN LOS RESPONSABLES DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

II.1.- ES PERSONA FÍSICA, CON CAPACIDAD JURÍDICA SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO Y SOMETERSE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EN ÉL SE ESTABLEZCAN, QUIEN SE IDENTIFICA CON PASAPORTE NÚMERO [REDACTED], EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE).

II.2.- REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE AL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.3.- CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES:

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092.  
Tel: (771) 7174300, ext. 1198  
www.hidalgo.gob.mx

Eliminados 1 PALABRA DE 1 RENGLON DE 1 PÁRRAFO DE LA HOJA 2 con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I, numerales Quincoagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por el artículo 3º Fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el correlativo 3º Fracciones VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia, vigente para el Estado de Hidalgo; correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: NÚMERO DE PASAPORTE

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



PÚBLICO, NÚMERO [REDACTED]

- REGISTRO DE PROVEEDORES, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO 695-19, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023.
- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EN SENTIDO POSITIVO, MEDIANTE FOLIO NÚMERO 52050542CC0, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MEDIANTE NÚMERO DE FOLIO 25NG4138258, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL CUAL EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN, CON NÚMERO DE FOLIO 17642807048171564614313, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- CUENTA CON LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, POR LO QUE LA CONSTANCIA QUE SE EMITE ES SIN ADEUDO, CON NÚMERO DE FOLIO 0002016792/2025, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL (INFONAVIT).

II.4.- TIENE SU DOMICILIO EN [REDACTED] PROGRESO DE OBREGÓN, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL [REDACTED]. AUTORIZANDO A "LA CAASIM" PARA QUE LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HAGAN POR CORREO POSTAL Y/O ELECTRÓNICO [REDACTED], NÚMERO DE TELÉFONO [REDACTED]

II.5.- CUENTA CON LA CLABE INTERBANCARIA NÚMERO [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DEL BANCO BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, PARA EFECTOS DE RECIBIR LOS PAGOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,  
Tel: (777) 774300, ext. 1198  
www.hidalgo.gob.mx

Eliminados 7 PALABRAS DE 7 REGLONES DE 3 PÁRRAFOS DE LA HOJA 3, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I, numerales Quincoagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por el artículo 3° Fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el correlativo 3° Fracciones VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia, vigente para el Estado de Hidalgo; correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: R.F.C., Domicilio, Código Postal, Correo Electrónico, TELÉFONO, CLAVE INTERBANCARIA, NÚMERO DE CUENTA.



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



II.6.- CONOCE EL CONTENIDO Y SE OBLIGA A ACATAR PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMÓ PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

II.7.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE ÉL MISMO, ACCIONISTAS Y/O SOCIOS, GERENTES Y DEMÁS EMPLEADOS O TRABAJADORES QUE INTERVIENEN PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS CASOS DE IMPEDIMENTO PRECEPTUADOS EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

UNA VEZ QUE HAN ESTABLECIDO LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, AMBAS PARTES MANIFIESTA QUE ES SU VOLUNTAD SOMETERSE AL PRESENTE CONTRATO BAJO LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "LA CAASIM" ADQUIERE Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS MATERIALES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PARTIDA	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	ABATELenguas DE MADERA. BOLSA CON 100 PIEZAS, NO ESTÉRIL Y DESECHABLE.	AMBIDERM	SIN MODELO	H87-PIEZA	20	\$129.50
2	ACEITE VEGETAL TÓPICO PARA MASAJE DE 1 LITRO	LINEA SPA	SIN MODELO	H87-PIEZA	3	\$361.00
3	AGUA DESIONIZADA EN GARRAFA DE 4 LITROS CON CALIDAD CERTIFICADA.	ECOPURA	SIN MODELO	H87-PIEZA	12	\$329.00
4	AGUA OXIGENADA DE 500 MILILITROS, EN BOTELLA CON FÓRMULA QUE CONTIENE DE 2.5 A 3.5 POR CIENTO DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO.	ALCOMEX	SIN MODELO	H87-PIEZA	60	\$32.50
5	ALCOHOL ETÍLICO PURO A 96 GRADOS, PRESENTACIÓN EN BOTELLA DE 1 LITRO.	LOURDES	SIN MODELO	H87-PIEZA	60	\$173.50
6	ANESTESIA DENTAL INYECTABLE EN SOLUCIÓN CON LIDOCAÍNA Y EPINEFRINA, CAJA CON 50 CARTUCHOS DE 1.8 MILILITROS CADA UNO.	ZEYCO	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	3	\$951.00
7	ANTIBACTERIAL EN SPRAY PARA MANOS SIN FRAGANCIA CON DOSIFICADOR EN PRESENTACIÓN DE 300 MILILITROS, PAQUETE DE 3 PIEZAS.	ZUUM	SIN MODELO	XKI- KIT (CONJUNTO DE PIEZAS)	15	\$329.00
8	BABEROS O CAMPOS DENTALES DESECHABLES EN PAQUETE DE 50 PIEZAS.	BORGATTA	COLORES	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE	120	\$151.00

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALESEstado Libre y Soberano  
de Hidalgo

				EMPAQUE ESTANDAR)		
9	BIOMBO DE CUATRO HOJAS. CON MEDIDAS DE: 200 X 175 CENTIMETROS, DE ACERO INOXIDABLE RESISTENTE A LA CORROSIÓN, DE TELA DE NYLON DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y FÁCIL DE LIMPIAR.	SCHETEC	SIN MODELO	H87-PIEZA	1	\$5,995.00
10	BOLSAS PARA RESIDUOS — PELIGROSOS BIOLÓGICO - INFECCIOSOS AMARILLA, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE METALES PESADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, DE 55 X 60 CENTÍMETROS CON 100 PIEZAS.	MULTISEÑAL SA DE CV	SIN MODELO	H87-PIEZA	4	\$340.00
11	BOLSAS PARA RESIDUOS _ PELIGROSOS BIOLÓGICO - INFECCIOSOS ROJA, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LIBRE DE METALES PESADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS DE 50 X 60 CENTÍMETROS EN PAQUETE DE 100 PIEZAS.	BASURITAS	ROJO SIN MODELO	XPK- PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	30	\$200.00
12	BOLSAS PARA ESTERILIZAR, AUTOSELLANTES DE GRAN RESISTENCIA PARA MATERIAL DENTAL, TAMAÑO M3 (90 X 230 MILÍMETROS).	SUNSET	SIN MODELO	H87-PIEZA	5	\$1,400.00
13	BOTIQUÍN DE EMERGENCIA EN CAJA PLÁSTICA CON 24 PIEZAS. CONTENIDO: AGUA OXIGENADA, TELA ADHESIVA, CASAS, CUBREBOCAS, VENDA ELÁSTICA, CINTA MICROPOROSA BLANCA, MERTHIOLATE, GUANTES DE LÁTEX, ALGODÓN PLISADO, BOTELLA DE ALCOHOL, LINTERNA DE BOLSILLO CON BATERÍAS, ENCENDEDOR, TERMÓMETRO, TIJERAS, CAJA DE PARACETAMOL, POMADA DE ÁRNICA, SUERO ORAL Y JERINGA DE 5 MILILITROS.	ZUUM	SIN MODELO	H87-PIEZA	160	\$790.50
14	BASICO INSTRUMENTAL DE ATENCIÓN Y EXPLORACIÓN DENTAL PARA ADULTO HECHO DE ACERO INOXIDABLE, EN BOLSA DE PLÁSTICO CON 4 PIEZAS: ESPEJO DENTAL, PINZAS DE CURACIÓN, EXPLORADOR DENTAL, CUCHARILLA DE DENTINA.	AB	SIN MODELO	H87-PIEZA	3	\$861.00
15	CAMA DE ALUMINIO PARA MASAJES. DE CUATRO PATAS QUE SOPORTE HASTA 200 KILOS. DEBERA CONTAR CON ALTURA AJUSTABLE: DE 53 A 92 CENTÍMETROS, ESPESOR DE LA CAMA: 10 CENTÍMETROS, ESPESOR DEL COJIN: 7 CENTIMETROS.	MASTER	ROMA	H87-PIEZA	1	\$5,360.00
16	CEMENTO DUAL AUTOPOLIMERIZABLE EN JERINGA DE 6 GRAMOS, HECHO A BASE DE COMPOSITE ADHESIVO CON OPCIÓN DE FOTOPOLIMERIZACIÓN.	IVOCLAR VIVADENT	SIN MODELO	H87-PIEZA	5	\$2,174.00
17	CEPILLO MICROBRUSH DENTAL, EN PAQUETE DE 100 PIEZAS, EN CALIBRE REGULAR.	PREMIUM	SIN MODELO	XPK- PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	9	\$144.00

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,  
Tel.: (771) 7174300, ext. 1198  
www.hidalgo.gob.mx

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES

18	CEPILLOS DE PROFILAXIS PARA PULIDO, CAJA CON 100 UNIDADES, HECHOS DE ACERO INOXIDY AALBAMLBREE DE NYLON. TAMAÑO: 9 X 6 X 3 CENTIMETROS, MODELO: CABEZA PLANA.	NAUGHTY CAT	SIN MODELO	H87-PIEZA	9	\$434.00
19	CEPILLOS DENTALES DESECHABLES DE NYLON, PAQUETE DE 50 PIEZAS.	GENERICA	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	9	\$374.50
20	CINTA METÁLICA FLEXIBLE DE 2 METROS PARA USO ANTROPOMÉTRICO, CON ANCHURA DE 7 MILÍMETROS, ZONA NEUTRA DE 8 CENTÍMETROS ANTES DE LA ZONA, CON GRADUACIÓN EN CENTIMETROS Y MILÍMETROS, MATERIAL DE ACERO FLEXIBLE Y RETRÁCTIL.	AVA NUTRI	SIN MODELO	H87-PIEZA	2	\$474.00
21	CINTA — KINESIOLÓGICA PARA VENDAJE NEUROMUSCULAR CON MEDIDAS DE 5 CENTÍMETROS POR 5 METROS, RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LÁTEX, CON APLICACIÓN QUE RINDA HASTA 5 DÍAS.	ROCKTAPE	SIN MODELO	H87-PIEZA	9	\$637.50
22	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN EN ROLLO DE 18 MILÍMETROS POR 50 METROS	TUK	SIN MODELO	H87-PIEZA	8	\$122.50
23	CLORURO DE ETILO EN SPRAY DE 15 ONZAS	SSPORTIVE	SIN MODELO	H87-PIEZA	60	\$577.50
24	COLLARÍN CERVICAL TIPO PHILADELPHIA, FABRICADO EN DOS PIEZAS DE ESPUMA DE POLIETILENO ULTRA LIGERA, CON REFUERZOS DE PLÁSTICO LIGERO EN LA PARTE OCCIPITAL Y AJUSTE MEDIANTE CINTAS DE VELCRO EN TALLA GRANDE.	DML	SIN MODELO	H87-PIEZA	2	\$506.00
25	COMPRESA CALIENTE CON CONTROL DIGITAL, CON 6 AJUSTES DE TEMPERATURA REGULABLE DE 60 X 30 CENTÍMETROS, CON TEMPORIZADOR PROGRAMABLE. CUENTA CON UN CONTROL DIGITAL.	ZOMA	SIN MODELO	H87-PIEZA	1	\$867.00
26	CUBRE PELO PLISADO PARA PACIENTE, COLOR AZUL CON 100 PIEZAS.	SANEZY	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	14	\$387.50
27	CUBREBOCAS DE NARIZ Y BOCA DESECHABLE, TRICAPA CONTRA AGENTES EXTERNOS, EN CAJA CON 50 UNIDADES.	BEST TRADING	SIN MODELO	XBX-CAJA	397	\$107.50
28	CÁNULAS QUIRÚRGICAS EYECTORAS DENTALES MATERIAL: PLÁSTICO LISO DE ALTA CALIDAD, COLOR BLANCO EN PAQUETE DE 25 PIEZAS QUE SE ADAPTE A DISPOSITIVOS DE SOPORTE DE SUCCIÓN, CON UN DIÁMETRO DE 3,8 28 MILÍMETROS..	XCEL DENT	DENTAL SALIVA EJECTOR TIPS	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	4	\$273.50
29	DESINFECTANTE DE 5 LITROS PARA TERMO NEBULIZADOR APTO PARA APLICAR SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE.	BUYGREEN	TERMOCREEN DESINFECTANTE	H87-PIEZA	1	\$1,956.00
30	DICLOFENACO GEL TÓPICO AL 1.16 POR CIENTO, EN PRESENTACIÓN DE 60 GRAMOS.	BEST (SIMILARES)	SIN MODELO	H87-PIEZA	6	\$97.50

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092.  
Tel.: (777) 7174300, ext. 1198  
www.hidaigo.gob.mx

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALESEstado Libre y Soberano  
de Coahuila

31	DIQUES DE HULE DENTAL DELGADOS 6X6 CENTÍMETROS. CAJA CON 36 HOJAS AISLANTES, UTILIZADA EN ODONTOLOGÍA PARA AISLAR UNO O VARIOS DIENTES DURANTE CIERTOS PROCEDIMIENTOS DENTALES.	DENTAL DAM	SIN MODELO	H87-PIEZA	15	\$506.50
32	DOPPLER FETAL. DISPOSITIVO DE ULTRASONIDO DISEÑADO PARA DETECTAR Y MEDIR LA FRECUENCIA CARDÍACA DEL FETO EN EL ÚTERO MATERNO. EQUIPADO CON BOCINAS DE ALTA CALIDAD PARA GARANTIZAR UN SONIDO CLARO Y FUERTE	HEMOCARE	JPD100E	H87-PIEZA	1	\$1,652.00
33	ELECTROLITOS ORALES EN POLVO. CAJA DE SUEROS ORALES CON 320 SOBRES DE 27.9 GRAMOS CADA UNO.	HYDRASOR	SIN MODELO	XBX-CAJA	3	\$4,044.50
34	ENJUAGUE BUCAL SIN ALCOHOL DE 2 LITROS: ANTISÉPTICO SABOR MENTA REFRESCANTE.	ORAL B	SIN MODELO	H87-PIEZA	10	\$422.50
35	ESCARIADOR ULTRASONICO CON LUZ LED Y BOMBA DE AGUA. FUNCIÓN A ALTAS TEMPERATURAS CON FRECUENCIA AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES QUE INCLUYA BOMBA PROPIA DE AGUA.	WOODPECKER	J2 LED + BOMBA DE AGUA AT-1	H87-PIEZA	1	\$6,089.00
36	ESPÉCULO NASAL RINOSCOPIO. INSTRUMENTO MÉDICO DISEÑADO PARA EXPLORACIONES Y PROCEDIMIENTOS OTORRINOLARINGOLÓGICOS. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, TAMAÑO MEDIANO.	HERGOM PREMIUM	8-94-8 -D	H87-PIEZA	1	\$940.00
37	ESTERILIZANTE Y DESINFECTANTE DE 1 LITRO. SOLUCIÓN DE AMPLIO ESPECTRO BACTERICIDA Y GERMICIDA, PARA LA DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO, DENTAL, ETCÉTERA.	GAFIDEX	SIN MODELO	H87-PIEZA	10	\$186.50
38	EYECTORES DESECHABLES DE SALIVA, PAQUETE DE 100 PIEZAS, CON UNA CAPACIDAD DE AGUA DE 1 MILILITRO, SU DISEÑO DEBERA SER A PRUEBA DE AGUA, Y SU PRESIÓN MÁXIMA DE 1 LIBRA POR PULGADA CUADRADA.	BORGATTA	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	10	\$180.50
39	FITO ESTIMULINA EN CREMA DE 30 GRAMOS.	GORSSMAN	SIN MODELO	H87-PIEZA	3	\$768.50
40	GASAS ABSORBENTES 10 X 10 CENTÍMETROS PARA ABSORCIÓN DE — LÍQUIDOS Y SECRECIONES, CAJA CON 100 PIEZAS.	PROTEC	SIN MODELO	H87-PIEZA	7	\$213.50
41	GASAS ABSORBENTES ESTÉRILES DE 10 X 10 CENTÍMETROS, EXPANDIBLES A 20 X 40 CENTÍMETROS CAJA CON 100 PIEZAS.	DIBAR	SIN MODELO	XBX-CAJA	7	\$257.50
42	GASAS DENTALES. EN MEDIDA DE 5 X 5 CENTÍMETROS, BLANCAS, NO ESTÉRIL DE 4 PLIEGUES EN PAQUETE CON 1200 PIEZAS.	DENTAL	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	9	\$434.50
43	GEL ANTIBACTERIAL CON 70 POR CIENTO DE ALCOHOL EN BOTELLA DE PLÁSTICO DE 1 LITRO CON BOMBA DOSIFICADORA.	PROTEC	SIN MODELO	H87-PIEZA	305	\$148.50
44	GEL CONDUCTOR DE — ULTRASONIDO HIDROSOLUBLE CON VISCOSIDAD MEDIA Y CONDUCTIVIDAD PROPIA ADEMÁS DE POLÍMEROS QUE EVITAN LA ABSORCIÓN. EN	BOPCAL	SIN MODELO	H87-PIEZA	2	\$165.00

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,  
Tel: (771) 7174300, ext. 1198  
www.hidalgo.gob.mx



# CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

	PRESENTACIÓN DE 250 GRAMOS.					
45	GEL REFRIGERANTE, SUSTITUTO DEL HIELO CON 10 BOLSAS DE 400 GRAMOS CADA UNA. CON MEDIDAS DE 22 CENTÍMETROS POR 15.5 CENTÍMETROS, Y QUE PUEDA SER REUTILIZABLE.	MAXFRIPOLAR	ML10GR400	H87-PIEZA	2	\$85.00
46	GLUCÓMETRO ACCU CHEK — INSTANT. HERRAMIENTA CONTROL EFECTIVO DE SUS NIVELES DE GLUCOSA, CAPAZ DE BRINDAR RESULTADOS EN MENOS DE 4 SEGUNDOS. ESTE EQUIPO CUENTA CON 720 MEMORIAS, EYECTOR DE TIRAS PARA UNA MEJOR LIMPIEZA, INDICADOR DE RANGO POR COLOR PARA LEER RESULTADOS.	ACCU CHEK	INSTANT	H87-PIEZA	4	\$786.50
47	GUANTE DE LÁTEX ESTÉRILES MEDIANOS, LIGERAMENTE LUBRICADOS, CONFORTABLES, SEGUROS, DESECHABLES, DE ALTA SENSIBILIDAD AL TACTO.	AMBIDERM	SIN MODELO	XBX-CAJA	3	\$463.00
48	GUANTE QUIRÚRGICO COLOR BLANCO TALLA MEDIANA, QUE OFREZCA UNA BARRERA EFICAZ CONTRA CONTAMINANTES Y — FLUIDOS, GARANTIZANDO UNA PROTECCIÓN SUPERIOR DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, 50 PARES POR CAJA.	UNISEAL	SIN MODELO	XBX-CAJA	16	\$679.50
49	GUANTES DE NITRILLO METÁLICO, EN TALLA CHICA PAQUETE DE 100 PIEZAS.	UNISEAL	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	200	\$318.50
50	ISOTIPENDILO EN GEL A 0.75 GRAMOS, PRESENTACIÓN DE 100 GRAMOS.	SANFER	SIN MODELO	H87-PIEZA	7	\$242.50
51	JABÓN QUIRÚRGICO DESINFECTANTE DE 500 MILILITROS. PARA EL LAVADO DE MANOS, DE ZONAS PREOPERATORIAS Y DE INSTRUMENTAL.	ANTIBENZIL	SIN MODELO	H87-PIEZA	15	\$49.50
52	JERINGA CARPULE DENTAL DE ACERO INOXIDABLE, DISEÑO ERGONÓMICO, CAPACIDAD DE 18 MILILITROS, PAQUETE CON DOS JERINGAS.	6B	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	2	\$1,231.00
53	JERINGAS DE PLÁSTICO 20 MILILITROS SIN AGUJA GRADO MÉDICO SON ESTÉRILES Y DESECHABLES, EN CAJA DE 50 JERINGAS. ESTERILIZADAS MEDIANTE ÓXIDO DE ETILENO, FABRICADAS CON POLIPROPILENO VIRGEN, COMPLETAMENTE LIBRES DE LÁTEX.	DL	J20P	XBX-CAJA	2	\$331.00
54	JUEGO DE PIERNERAS DE PLÁSTICO PARA MESA DE EXPLORACIÓN, CON BAYONETAS CROMADAS DE PULIDO MACIZO, PIERNERAS DE PLÁSTICO Y PERILLAS DE SUJECIÓN.	MEDIC MUNDO	MM-PIEPL2	XKI- KIT (CONJUNTO DE PIEZAS)	1	\$847.00
55	KINESIOTAPE DE RAYÓN 5 CENTIMETROS POR 5 METROS, PAQUETE DE 6 ROLLOS.	DASKING	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	10	\$360.50

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,  
Tel: (771) 7174300, ext. 1198  
www.hidalgo.gob.mx

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALESEstado Libre y Soberano  
de Hidalgo

56	KIT NEBULIZADOR ADULTO MASCARILLA VASO TUBERÍA, CON CAPACIDAD PARA 6 MILILITROS, QUE NEBULICE O MILILITROS POR MINUTO, FUNCIONE DE FORMA SILENCIOSA Y QUE INCLUYA ACCESORIOS PARA SU USO.	MEDIMETRICS MEDINEB-KIT- ADU	SIN MODELO	XKI- KIT (CONJUNTO DE PIEZAS)	4	\$142.50
57	KIT DE FRESAS DENTALES DE DIAMANTE CON 20 FRESAS DENTALES DE LONGITUD DE TRABAJO DE 6 MILÍMETROS Y DIÁMETRO DE CORTE DE UN MILÍMETRO.	MICRODONT	SIN MODELO	H87-PIEZA	5	\$1,420.50
58	KIT DE GRAPAS DENTALES CON 9 PIEZAS. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE.	COLTENE	FIESTA	XPK- PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	3	\$3,624.50
59	KIT DENTAL DE AISLAMIENTO, DE ACERO INOXIDABLE QUIRÚRGICO NÚMERO 420; QUE INCLUYA: 10 GRAPAS CON BANDEJA DE ESTERILIZACIÓN, GRAPAS NÚMERO 00, 2A, 7, 7A, 8, 8A, W8A, 14, 14A, 9, ASI COMO, ARCO DE YOUNG, PERFORADORA PARA DIQUE DE HULE, PORTA GRAPA DENTAL IVORY.	6B	KIT AISLAMIENTO DENTAL	XPK- PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	2	\$2,680.00
60	KIT DISPENSADOR DE GEL AUTOMÁTICO CON TERMÓMETRO Y TRIPIE PARA TOMAR TEMPERATURA EN FRENTE Y DESPACHADOR DE SANITIZANTE SIN CONTACTO, RECARGABLE QUE INCLUYA PILAS. DEBERA CONTAR CON TRIPIE AJUSTABLE A DIFERENTES ALTURAS A PARTIR DE 60 CENTÍMETROS A 2 METROS CON ENTRADA UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) PARA CONECTARSE A LA ENERGÍA Y CON CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS DE 1200 MILILITROS	INTELIGENCIA EN EL HOGAR	K9 PRO DUAL	H87-PIEZA	2	\$2,680.00
61	KIT PARA DETECCIÓN DE LÍPIDOS MEDIDOR, TIRAS REACTIVAS, LANCETAS Y PORTA LANCETAS. DEBERA INCLUIR TODO LO NECESARIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO DE HEMOGLOBINA DE MANERA PRECISA Y CONVENIENTE, COMO EL MEDIDOR DE HEMOGLOBINA, 50 TIRAS REACTIVAS, 50 TUBOS CAPILARES, 100 LANCETAS, 1 PORTA LANCETAS, BATERÍAS, ESTUCHE, REFERENCIA RÁPIDA, MANUAL DE USUARIO, 1 CHIP CODIFICADO Y R1 INSERTO.	KABLA	SIN MODELO	XKI- KIT (CONJUNTO DE PIEZAS)	1	\$5,260.00
62	LANCETA ESTÉRIL PARA GLUCOMETRÍA CAPILAR CON PUNTA ADIAMANTADA Y RECUBIERTA CON SILICÓN.	ACCU CHEK	SOFTCLIX	H87-PIEZA	30	\$344.50
63	LIDOCAÍNA EN SPRAY DE 115 MILILITROS AL 10%.	ZEYCO	SIN MODELO	H87-PIEZA	7	\$432.50
64	LIDOCAÍNA LIQUIDA AL 10% DE 115 MILILITROS.	PHARMA LIFE	SIN MODELO	H87-PIEZA	7	\$289.50
65	LÁMPARA DE DIAGNÓSTICO PORTÁTIL DE ACERO INOXIDABLE TIPO BOLIGRAFO DE LUZ BLANCA Y CÁLIDA, CON BATERÍA RECARGABLE Y CABLE INCORPORADOS, DE CARGA TIPO C A ENTRADA UNIVERSAL SERIAL BUS (USB).	KAMMOY	SIN MODELO	H87-PIEZA	2	\$215.00

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092.  
Tel: (771) 7174300, ext. 1198  
www.hidalgo.gob.mx

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES

66	MARTILLO DE REFLEJOS NEUROLÓGICOS QUE INCLUYA 1 AGUJA PARA TEST DE REFLEJO PLANTAR Y UNA MINI BROCHA PARA TEST DE SENSIBILIDAD CUTÁNEA.	GAMBIMEDIC	MARTILLO DE REFLEJOS BUCK	H87-PIEZA	1	\$157.00
67	MASCARILLA KN95 COLOR BLANCO, ANTI-VIRUS, ANTI-SMOG, ANTI-POLVO, PROTECCIÓN DE 5 CAPAS, NO QUIRÚRGICO EN CAJA CON 30 PIEZAS.	TRENDS REVOLUTION	SIN MODELO	XBX-CAJA	1	\$570.00
68	MESA DE EXPLORACIÓN MEDICA. DEBERA CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DIMENSIONES: 85 (ALTURA) X 145 (LARGO) X 60 (ANCHO) CENTÍMETROS. INCLUIR MÚLTIPLES CAJONES Y COMPARTIMENTOS PARA GUARDAR INSTRUMENTOS MÉDICOS, DOCUMENTOS Y SUMINISTROS DE MANERA ORDENADA. LAMINADO EN COLOR BLANCO	BLESMED	CLARANACE	H87-PIEZA	1	\$9,857.00
69	MODELO DENTAL TIPODOTO DIDÁCTICO: MODELO DE IMPLANTE DEMOSTRATIVO QUE PERMITA EXPLICAR TÉCNICA DE CEPILLADO Y TRATAMIENTOS DENTALES.	GENERICA	INSTRUMENTAL DENTAL	H87-PIEZA	1	\$722.00
70	MONITOR DE PRESIÓN ARTERIAL DE BRAZO, CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN DUAL, ALIMENTADA POR BATERÍA O ENCHUFABLE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB); FUNCIÓN DE MONITOREO DE FRECUENCIA CARDÍACA, PANTALLA GRANDE, PRESIONES INTELIGENTES, DE TAMAÑO PEQUEÑO Y FÁCIL DE TRANSPORTAR.	HOME CARE	KF-50	H87-PIEZA	2	\$505.00
71	MÁSCARA SIMPLE RESUCITADOR PARA ADULTOS CON TUBO D RESUCITADOR DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) REUTILIZABLE 100% LIBRE DEL ÁTEX; LA TEXTURA Y DISEÑO DE LA SUPERFICIE DEBERAN ASEGURAR UN AGARRE CÓMODO Y SEGURO, PERMITIENDO LA VENTILACIÓN EFECTIVA DE PERIODOS LARGOS DE TIEMPO, ADEMÁS DE ESTAR EQUIPADO CON UNA VÁLVULA LIMITADORA DE PRESIÓN.	HANDY	SIN MODELO	H87-PIEZA	1	\$1,390.00
72	NEGATOSCOPIO SENCILLO. FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 24 DE 50 POR 38 CENTÍMETROS, ACABADO ESMALTE HORNEADO BALASTROS DE ARRANQUE RÁPIDO, CABLE DE ALIMENTACIÓN TIPO USO RUDO CALIBRE 18, CLAVIJA DE HULE MONOFÁSICA, INTERRUPTOR —METÁLICO DE — PALANCA MANUAL, LÁMPARAS FLUORESCENTES CIRCULARES DE ARRANQUE RÁPIDO, PANTALLA DE ACRÍLICO ALTO IMPACTO, SUJETADOR DE LA PLACA — RADIOGRÁFICA, CUBIERTO CON MOLDURA DE ACERO INOXIDABLE.	MMC-INGENIERIA MEDICA	SIN MODELO	H87-PIEZA	2	\$1,737.50
73	OXÍMETRO DIGITAL DE PULSO PARA EL DEDO, CON PANTALLA DE DIODO ORGÁNICO Y EMISIÓN DE LUZ DE FÁCIL LECTURA. PRECISIÓN DE SATURACIÓN DE OXÍGENO EN SANGRE DE 2 POR CIENTO.	HEMOCARE	COLORES	H87-PIEZA	4	\$492.00

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,  
Tel: (771) 7174300, ext. 1198  
www.hidalgo.gob.mx

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES

74	PAPEL DENTAL PARA ARTICULAR CAJA CON 12 BLOQUES DE PAPEL PARA ARTICULAR QUE SIRVE PARA MARCAR SI UNA RESINA ESTA ALTA Y REBAJARLA EN EL PUNTO EXACTO.	WHIP MIX	SIN MODELO	H87-PIEZA	7	\$576.50
75	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE ALUMINIO ULTRALIGERO, MODELO LITE PLUS. VELOCIDAD MÁXIMA DE 350,000 REVOLUCIONES POR MINUTO, CONEXIÓN DE 2 VÍAY DSE DOS ORIFICIOS.	BORGATTA	SIN MODELO	H87-PIEZA	3	\$1,375.00
76	PRUEBA ANTIDOPING CON 25 PIEZAS. KIT DE PRUEBAS DE 5 ELEMENTOS, QUE INCUYA GUANY TVAESSOS.	QUALITY VIEW	SIN MODELO	XKI- KIT (CONJUNTO DE PIEZAS)	10	\$2,304.50
77	PRUEBA ANTÍGENO CORONAVIRUS DE TIPO 2 DE HISOPO PARA LA TOMA DE MUESTRA, 5 REACTIVOS DE PRUEBA Y 5 CASSETTES.	REALY TECH	SIN MODELO	H87-PIEZA	10	\$869.50
78	PRUEBA DETECCIÓN DE INFLUENZA A Y B. EN PRESENTACIÓN QUE PERMITA LA EVALUACIÓN 3EN1, PARA INFLUENZA A Y B, CORONAVIRUS Y VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO (RSV) EN MUESTRAS NASOFARÍNGEAS.	AMUNET	SIN MODELO	H87-PIEZA	5	\$3,879.50
79	PRUEBA RÁPIDA DETECTA ALCOHOL EN SALIVA. TIRAS REACTIVAS PARA COMPROBAR EL NIVEL DE ALCOHOL EN LA SALIVA, QUE BRINDE RESULTADOS EN 2 MINUTOS, ENVUELTAS INDIVIDUALMENTE EN PAPEL DE ALUMINIO.	CERTUM	SIN MODELO	H87-PIEZA	5	\$2,464.50
80	PRUEBAS DE ALCOHOLÍMETRO PROFESIONAL, DE TAMAÑO PEQUEÑO Y PORTÁTIL CON TECNOLOGÍA PATENTADA DE SENSOR DE CÉLULAS DE COMBUSTIBLE, PANTALLA DE 4 DIGITOS, QUE INCLUYA BATERÍAS; EN MEDIDAS DE 10,8 X 4,8 X 1,6 CENTÍMETROS.	BAC TRACK	SIN MODELO	H87-PIEZA	1	\$5,630.00
81	RECIPIENTE CON TAPA PARA ALGODÓN DE ACERO INOXIDABLE, PARA ALMACENAR TORUNDAS Y FACILITAR SU ACCESO DURANTE CONSULTAS O ANÁLISIS CLÍNICOS, EN MEDIDA DE 62 X 82 MILÍMETROS.	MED STAR	SIN MODELO	H87-PIEZA	2	\$304.00
82	RESINA CON LIBERACIÓN CONTINUA DE FLÚOR FOTOPOLIMERIZABLE, JERINGA DE 4.5 GRAMOS.	BEAUTIFIL	SIN MODELO	H87-PIEZA	7	\$1,040.50
83	RESINA PROVISIONAL SIN EUGENOL CON FLÚOR BIODINÁMICA Y FOTO CURABLE, EN PAQUETE CON DOS JERINGAS DE 2 GRAMOS CADA UNO.	BIOPLIC	SIN MODELO	XPK- PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	7	\$1,589.00
84	RESINA RESTAURATIVA FLUIDA EN JERINGA DE 2 GRAMOS.	FILTEK	SIN MODELO	H87-PIEZA	7	\$983.00
85	RETRACTOR DE LABIOS Y MEJILLAS EN TALLA REGULAR, DE USO CLÍNICO DENTAL, AUTOCLAVABLE A 121°C. DEBERA SER CON FLEXIBLE Y DE MATERIAL SIN LÁTEX, SUAVE Y CON REBAJES PARA ACOMODAR LOS FRENILLOS LABIALES SUPERIOR E INFERIOR.	IVOCLAR	SIN MODELO	H87-PIEZA	25	\$68.50
86	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE CON MEDIDAS DE 20.8 X 9.6 X 4 CENTÍMETROS, PARA CONTENER INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE UTILIZAN DURANTE UNA INTERVENCIÓN O	MED STAR	SIN MODELO	H87-PIEZA	2	\$265.00

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

2. d

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,  
Tel: (771) 7174300, ext. 1198  
www.hidalgo.gob.mx

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES

	PROCEDIMIENTOS MÉDICOS.					
87	ROLLOS DE ALGODÓN DENTALES, NUMERO 2 PAQUETE DE 1000 UNIDADES CON UN PESO NETO DE 200 GRAMOS.	AMBIDERM	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	4	\$352.50
88	SILANO GRABADOYR SILANO PARA PORCELANA DE ÁCIDO FLUORHÍDRICO. GEL TAMPONADO EN JERINGA DE 1.2 MILILITROS AL 9 POR CIENTO, PARA USO INTRAORAL QUE MEJORA LA ADHESIÓN.	SILANE	SIN MODELO	H87-PIEZA	9	\$1,447.50
89	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE PARA TRASLADO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ESTRUCTURA DE ACERO, ACABADO ESMALTADO EN COLOR GRIS, PLEGABLE; RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADOS EN LONETA Y TELA MESH, RESPALDO ABATIBLE POR SISTEMA DE GATILLO, ASIENTO DE 16 PULGADAS. EMPUÑADURAS ERGONÓMICAS TEXTURIZADAS CON FRENOS DE CHICOTE Y FRENADO POR PALANCA, ADEMÁS DE CINTURÓN DE SEGURIDAD, DESCANSABRAZOS FIJOS, TIPO ESCRITORIO, DE PLÁSTICO, DESCANSA PIES FIJOS Y POSAPIÉS ABATIBLES. RUEDAS TRASERAS DE 14 X 2 PULGADAS, — TODOTERRENO, CON RIN POLICARBONATO Y CAÑUELA DE ALTO IMPACTO, RUEDAS DELANTERAS GIRATORIAS, DE 6 X 1 PULGADAS PARA TRANSPORTARA UNA PERSONA DE HASTA 100 KILOGRAMOS DE PESO.	MEDICAL STORE	SIN MODELO	H87-PIEZA	2	\$4,490.00
90	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA EN SPRAY DE 240 MILILITROS PARA LIMPIEZA Y CURACIÓN DE TODO TIPO DE HERIDAS EN LAS SUPERFICIES CUTÁNEAS Y SUBCUTÁNEAS.	SANFER	SIN MODELO	H87-PIEZA	4	\$767.50
91	SOLUCIÓN DE AGUA ESTÉRIL PARA USO INYECTABLE EN BOTELLA DE 1 LITRO.	PISA	SIN MODELO	H87-PIEZA	4	\$94.50
92	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0.9 POR CIENTO, EN PRESENTACIÓN DE 250 MILILITROS.	PISA	SIN MODELO	H87-PIEZA	8	\$51.50
93	SOPORTE DE RADIOVISOGRAFO ERGONÓMICO, HECHO EN MATERIAL DE PLÁSTICO QUE CONTENGA 5 PIEZAS PARA MANTENER LA ESTABILIDAD.	AZDENT	SIN MODELO	H87-PIEZA	1	\$1,739.00
94	TELA ADHESIVA DE 5 CENTÍMETROS X 5 METROS, HIPOALERGÉNICA, CAPAZ DE CERRAR HERIDAS Y MANTENER FIJAS CURACIONES O VENDAJES.	SEDASIVA	SIN MODELO	H87-PIEZA	10	\$219.50
95	TERMÓMETRO DIGITAL INFRARROJO, FUNCIONAMIENTO SIN CONTACTO, CON LECTURA FÁCIL Y RÁPIDA. QUE CUENTE CON CAPACIDAD PARA GUARDAR INFORMACIÓN DE LOS ÚLTIMOS REGISTROS TOMADOS.	KOOL MARK	SIN MODELO	H87-PIEZA	3	\$505.00

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

e M 2. d

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,  
Tel: (771) 7174300, ext. 1198  
www.hidalgo.gob.mx

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES

96	TIJERAS PARA PARAMÉDICOS CON SUPERFICIE DE LA HOJA DE ACERO INOXIDABLE, TRATAMIENTO DE COLOR TITANIO NEGRO MATE, PARA EVITAR REFLEJOS Y NO OXIDARSE.	HOME CARE	SIN MODELO	H87-PIEZA	2	\$100.00
97	TIRAS REACTIVAS ACCU-CHEK INSTANT PARA GLUCÓMETRO CAPAZ DE BRINDAR LECTURAS CLARAS, CONFIABLES Y RÁPIDAS SOBRE LOS NIVELES DE GLUCOSA QUE SE TENGAN EN LA SANGRE.	ACCU CHEK	INSTANT	H87-PIEZA	3	\$345.00
98	TIRAS REACTIVAS MEDIDORAS DE UROANÁLISIS DE 10 PARÁMETROS (GLUCOSA, BILIRRUBINA, CUERPOS CETÓNICOS, GRAVEDAD ESPECÍFICA, SANGRE, — UROBILINÓGENO, PROTEÍNA, NITRITO, LEUCOCITOS).	MISSION	SIN MODELO	H87-PIEZA	30	\$497.50
99	TORUNDAS DE ALGODÓN EN BOLSA DE 500 GRAMOS, CON TEXTURA SUAVE.	DIBAR	SIN MODELO	H87-PIEZA	5	\$180.00
100	VASOS DESECHABLES DE PLÁSTICO DE 5 ONZAS, CON ALTURA DE 7.5 CENTÍMETROS, EN PAQUETE DE 650 VASOS.	BORGATTA	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	10	\$983.50
101	VENDA BAJA COMPRESIÓN 10 CENTÍMETROS X 5 METROS, PAQUETE CON 12 PIEZAS.	SELECTA	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	7	\$287.50
102	VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO CON ALGODÓN DE 10 CENTÍMETROS POR 5 METROS, PAQUETE DE 24 PIEZAS.	SELECTA	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	7	\$419.50
103	VENDA ELÁSTICA DE TEJIDO PLANO CON ALGODÓN DE 5 CENTÍMETROS POR 5 METROS, PAQUETE DE 12 PIEZAS.	SELECTA	SIN MODELO	XPK-PAQUETE (UNIDAD DE EMPAQUE ESTANDAR)	7	\$209.50
104	ÁCIDO ETILEN DIAMINO TETRAACÉTICO, SOLUCIÓN IRRIGADORA DE CONDUCTOS RADICULARES AL 17 POR CIENTO.	EDTA	SIN MODELO	H87-PIEZA	4	\$577.50

**SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - EL PRECIO TOTAL A PAGAR POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES ES FIJO Y ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$858,407.54 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 54/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON BASE A LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTÓ "EL PROVEEDOR"; EL CUAL NO SOBREPASARA DE DICHO IMPORTE, SALVO QUE EXISTA CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN CELEBRADO PARA TAL EFECTO POR LAS PARTES.**

**TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA: SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.**

**LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA,**  
CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

GARANTÍAS, DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

CUARTA.- LUGAR DE ENTREGA.- LA ENTREGA PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, DE LA 8 A LA 25, DE LA 27 A LA 42, DE LA 44 A LA 46, DE LA 49 A LA 66, DE LA 68 A LA 104, 10 KITS DE LA PARTIDA 7, 5 PAQUETES DE LA PARTIDA 26 Y 300 PIEZAS DE LA PARTIDA 43, SERÁ EN LA UNIDAD PREVENTIVA DE ATENCIÓN A LA SALUD, UBICADA EN LAS OFICINAS CENTRALES DE "LA CAASIM" CON DIRECCIÓN EN AV. INDUSTRIAL LA PAZ, NÚMERO 200, COLONIA INDUSTRIAL LA PAZ, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P.42094, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HORAS.

PARA LAS PARTIDAS 47, 48, 67, 5 KITS DE LA PARTIDA 7, 9 PAQUETES DE LA PARTIDA 26 Y 5 PIEZAS DE LA PARTIDA 43, SERÁ EN LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AGUA, UBICADA EN LAS OFICINAS CENTRALES DE "LA CAASIM" CON DIRECCIÓN EN AV. INDUSTRIAL LA PAZ, NÚMERO 200, COLONIA INDUSTRIAL LA PAZ, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P.42094, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.

QUINTA.- ANTICIPOS.- NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

SEXTA.- FORMA DE PAGO.- SE REALIZARÁ EL TRÁMITE DE PAGO ANTE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, UNA VEZ RECIBIDOS LA TOTALIDAD DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE CON LOS ARCHIVOS XML Y PDF, ENVIADAS A CORREO DE licitaciones2020caasim@gmail.com, ACOMPAÑADA POR DE LA CARTA DE ENTERA SATISFACCIÓN QUE CONTENGA NOMBRE, FECHA, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, MISMAS QUE SERÁN ENTREGADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CAA910531154, CON DIRECCIÓN EN AVENIDA INDUSTRIAL LA PAZ NÚMERO 200, COLONIA INDUSTRIAL LA PAZ, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42092.

LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

SE SOLICITA QUE, EN LA FACTURACIÓN, LA FORMA DE PAGO SEA POR DEFINIR Y EL MÉTODO DE PAGO SEA EN PARCIALIDADES O DIFERIDO Y QUE CON CADA PAGO QUE SE REALICE, EL "EL PROVEEDOR" OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ GENERAR SU COMPLEMENTO DE PAGO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.7.1.32 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025 Y MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,  
Col. Industrial La Paz,  
Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42092.  
Tel: (771) 7174300, ext. 1199  
www.hidalgo.gob.mx



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



GASTO DE OPERACIÓN 2025 Y DEBERÁ REMITIRLO (EN FORMATO PDF Y XML) VÍA CORREO ELECTRÓNICO QUE DESIGNE LA "LA CAASIM" DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA REGLA MENCIONADA, CON LA FINALIDAD DE NO INCURRIR EN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "LA CAASIM", FIANZA POR EL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, LA CUAL SERÁ PRESENTADA DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES; LA CUAL ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE "EL PROVEEDOR" CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II Y 82 DE SU REGLAMENTO.

"EL PROVEEDOR" PODRÁ QUEDAR EXENTO DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE EL TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PREVIA SOLICITUD.

POR OTRA PARTE, UNA VEZ REALIZADO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DEBERÁ ENTREGAR CARTA GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, POR 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y FIRMADA POR QUIEN ACREDITE LA PERSONALIDAD LEGAL, MISMA QUE DEBERÁ TENER NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL PROVEEDOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA EN MENCIÓN SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

REQUERIMIENTO DE GARANTÍA: EL ÁREA SOLICITANTE DEBE ENVIAR UN OFICIO AL PROVEEDOR PARA SOLICITAR LA GARANTÍA DE LOS BIENES.

RESPUESTA DEL PROVEEDOR: "EL PROVEEDOR" TIENE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES PARA RESPONDER Y CONFIRMAR LA VIABILIDAD DE LA GARANTÍA.

RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR: EN CASO DE NO RESPONDER O NO ATENDER LA SOLICITUD, "EL PROVEEDOR" ES RESPONSABLE DE CUBRIR Y SOLVENTAR CUALQUIER FALLA O

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



ANOMALÍA QUE PRESENTEN LOS BIENES ADQUIRIDOS.

**OCTAVA.- SUMINISTRO Y RECEPCIÓN.-** EL SUMINISTRO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN EL SITIO QUE SE HA ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO, Y LA RECEPCIÓN ESTARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA PERSONA QUE "LA CAASIM" DESIGNE, QUE ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" HA SUMINISTRADO LOS BIENES O PARTE DE LOS MISMOS QUEDANDO ÉSTOS A DISPOSICIÓN DE "LA CAASIM".

AMBAS PARTES ESTABLECEN QUE, REALIZADO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA, "EL PROVEEDOR" PRESENTARÁ LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE "LA CAASIM" PARA QUE ÉSTA LA VALIDE Y LE SEA CUBIERTA POR LOS CONDUCTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ESTABLECIENDO CONCRETAMENTE QUE EL SUMINISTRO EN SU TOTALIDAD O PARTE DEL MISMO, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE ENTREGA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DENTRO DEL TIEMPO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

**NOVENA.-** EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR", EN SU CASO, DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

**DÉCIMA.-** "EL PROVEEDOR" CONVIENE EN QUE NO PODRÁ DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO DE PUBLICACIÓN, CONFERENCIA, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS POR EL SUMINISTRO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CAASIM", PUES DICHS DATOS Y RESULTADOS SON PROPIEDAD DE ESTA ÚLTIMA.

**DÉCIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.-** "EL PROVEEDOR", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, "EL PROVEEDOR" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "LA CAASIM", EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.

**DÉCIMA SEGUNDA.- OTRAS RESPONSABILIDADES DE "EL PROVEEDOR".-** "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, EN EL LUGAR DONDE DEBA REALIZARSE Y DE QUE LA ENTREGA SE EFECTÚE A SATISFACCIÓN DE "LA CAASIM", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, MALA CALIDAD DE LOS BIENES; Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "LA CAASIM", A LOS MISMOS BIENES O A TERCEROS.

IGUALMENTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS A ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON

CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO POR LOS BIENES SUMINISTRADOS AMPARADOS EN ESTE CONTRATO, PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CAASIM" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

CUANDO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES NO SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO PROPORCIONE "LA CAASIM", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LA REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS BIENES POR SU CUENTA.

LAS PARTES ESTABLECEN QUE QUEDA BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR" EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, EXIMIÉNDOSE A "LA CAASIM", DE TODA RESPONSABILIDAD POR CAUSAS DE ACCIDENTE O INFRACCIONES DE TRÁNSITO QUE PUDIERAN OCASIONARSE CON MOTIVO DE DICHO TRASLADO.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** SE PACTAN PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS CUALES SE CALCULARÁN A RAZÓN DEL 3 AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

**DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "LA CAASIM" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, ASÍ COMO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR" EN ESTE CASO, "LA CAASIM" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS EXHIBIDAS POR "EL PROVEEDOR" Y SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE SUMINISTROS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA CAASIM", ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL PROVEEDOR" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO, Y EN EL SUPUESTO DE QUE SE HAYA OTORGADO GARANTÍA, SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

**DÉCIMA QUINTA.- OTRAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-** LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES, TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, CONTRATO NO. CAASIM-DAJ-172/2025



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES, ASÍ COMO, SUPLETORIAMENTE, A LO PREVISTO POR EL CÓDIGO CIVIL Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

**DÉCIMA SEXTA.- NORMATIVIDAD APLICABLE.-** LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente, PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PACHUCA, ESTADO DE HIDALGO; POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS DE LAS OBLIGACIONES Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 03 (TRES) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

POR "LA CAASIM"

LIC. JUAN EVEL CHÁVEZ TROVAMALA  
DIRECTOR GENERAL

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN PARA LLEVAR AGUA AL PUEBLO



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

POR "EL PROVEEDOR"

*Misael Candalaria*

C. MISAEL CANDELARIA MONTOYA

*Aracely*

LIC. ARACELY BAUTISTA MARTÍNEZ

TESTIGOS

*Karla Eloisa Mora Abonce*

LIC. KARLA ELOISA MORA ABONCE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, NÚMERO CAASIM-DAJ-172/2025, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA EL C. MISAEL CANDELARIA MONTOYA, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

*e z.*  
*[Signature]*